



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5307

16/05/2012

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 976

***Régimen Informativo Contable Mensual  
"Operaciones de Cambios" (R.I. - O.C.).***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la adecuación vinculada con el Régimen Informativo de la referencia.

En ese sentido, se incorporó en el Anexo II el siguiente código de concepto:

Compras de Cambio

4. Capital

500 “Compras de billetes en moneda extranjera por extracciones de efectivo efectuadas en cajeros del exterior”.

Por último, se informa que el listado de Códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de Internet [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) - Normativa – Textos Ordenados – “R.I. Contable Mensual – Operaciones de Cambios – CÓDIGOS”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de  
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Central de Balances